

# PRESENTACIÓN

---

Un año más tengo el honor de presentar a la ciudadanía la *Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Comunitat Valenciana*, que fue aprobada en la sesión plenaria del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, que se celebró en la ciudad de Castellón, el pasado viernes día 30 de mayo de 2014.

Siguiendo nuestra cronología, con la Memoria del año 2013, llegamos a las veinte ediciones desde que en el mes de mayo de 1995 se aprobó la primera Memoria, correspondiente al año 1994. No hace falta recordar aquí que en este periodo la Memoria ha presentado una sustancial mejora tanto en cantidad como en calidad, pues la misma tiene un ingente número de páginas más que las originarias y la incorporación de nuevos temas y más actuales así lo constatan.

Con la presente Memoria se cumple el mandato legal de elaborar y elevar al Consell y a Les Corts Valencianes, dentro de los cinco primeros meses del año, la memoria donde se exponen las consideraciones sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana con el diagnóstico compartido de las organizaciones que forman parte del CES-CV que en muchas ocasiones va más lejos que la pura descripción.

Como en años anteriores, el proceso de elaboración de la Memoria ha sido el mismo que se viene aplicando en los últimos tiempos, en el sentido de aprobar por parte de la Junta Directiva del CES-CV el índice para que posteriormente los técnicos del Gabinete Técnico del CES-CV sean los que se encarguen de la redacción de la propuesta de Memoria y sean discutida y analizada por los miembros de la Junta para concluir el texto que se remite a todos los Consejeros que conforman el pleno del Comité para su aprobación como Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana.

De nuevo quiero manifestar públicamente mi agradecimiento y el de toda la Junta Directiva al personal del Comité tanto a los técnicos del Gabinete Técnico como a todo el personal administrativo, por su esfuerzo y dedicación a la elaboración de la Memoria que hoy se presenta. Comparto las vicisitudes que en ocasiones nos encontramos a la hora de elaborarla por la falta de datos en algún aspecto pero esto no obsta para que finalmente la misma vea la luz y sepa

convertirse en un referente de la opinión compartida sobre la situación económica, social y laboral de nuestra Comunidad.

En esta edición se continúa con el planteamiento aplicado en años precedentes donde se distinguen tres capítulos aunque relacionados entre sí ya que no se puede entender la economía sin las consecuencias en el mundo laboral o en las condiciones y la calidad de vida.

El primer gran bloque temático se refiere al **Panorama Económico**. En el mismo se recoge la evolución tanto de la economía mundial como de la europea y la española a lo largo del año 2013. También se analiza el comportamiento de diversos aspectos económicos de nuestra Comunidad tales como el crecimiento económico, el sector exterior, el sector público, los precios y costes, las infraestructuras y el sistema financiero. En este punto y sin entrar en más detalles quiero destacar que en nuestra Comunidad, el sector de la industria ha experimentado un crecimiento del 1,8% y el sector exterior ha presentado un incremento relevante de las exportaciones superior al que registran las importaciones.

El segundo apartado es el que trata el **Mercado de Trabajo, Políticas de Empleo y Relaciones Laborales**. En este punto se indican las variables básicas del mercado de trabajo, donde se analiza el comportamiento de la actividad, el empleo y el paro, los grandes flujos del mercado de trabajo, con las entradas y salidas del mercado laboral, así como las políticas de empleo, las relaciones laborales, la negociación colectiva, el diálogo social y la salud laboral. En este contexto, en el año 2013, se manifestó un año más la voluntad de los interlocutores económicos y sociales en mostrar signos de entendimiento como fue la firma en el ámbito estatal del acuerdo sobre la ultraactividad para facilitar la continuidad de la negociación colectiva, trasladado también al ámbito autonómico.

Y la tercera parte es la relativa a los **Niveles y Condiciones de Vida** que con la incorporación el pasado año del capítulo dedicado a la demografía y a la población, se siguen analizando otras materias como la vivienda, la educación, la sanidad, el medio ambiente, el consumo, la protección social y la sociedad de la información. Todos estos datos nos sirven para tener una mínima noción de la realidad del nivel de bienestar de nuestra Comunidad. Y en este sentido, dentro del punto sobre protección social, quiero valorar positivamente la incorporación de un nuevo apartado con datos estadísticos sobre pobreza y exclusión social tanto en España como en la Comunitat Valenciana, que incluye información tanto de la Administración como de las organizaciones no gubernamentales.

Esta publicación, además de recoger los consensos y los diagnósticos compartidos de intereses aparentemente en conflicto como pueden ser los de las organizaciones miembros del Comité, realiza una comparación de la información de varios años que desemboca en una amplia perspectiva de contenidos sobre la situación de la Comunitat Valenciana.

Hasta la actualidad hemos encontrado la justificación de esta Memoria en el artículo tercero, apartado 6, de la Ley 1/1993, de 7 de julio, de la Generalitat Valenciana, de creación del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, donde se mandata al Comité a elevar cada año al Consell y a Les Corts Valencianes, en los cinco primeros meses del año, una memoria donde se indiquen las consideraciones de esta institución sobre la situación social, económica y laboral de nuestra Comunidad.

A partir de ahora, este mandato, desde la modificación legislativa operada en esta institución, se establece en la Ley 1/2014, de 28 de febrero, de la Generalitat, del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, que deroga la anterior, puesto que en su artículo 4, relativo a las funciones, en el punto 6 indica que se elaborará y elevará anualmente al Consell y a Les Corts, dentro de los cinco primeros meses de cada año, una memoria en la que se expongan sus consideraciones sobre la situación socioeconómica y laboral valenciana.

Para finalizar estas pinceladas correspondientes a la presentación, deseo destacar que la continuidad de las tareas del CES-CV y el papel central que en ellas tiene esta Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral está garantizada en la vigente ley. Estoy convencido de la continuidad en la descripción de la situación de la Comunitat Valenciana, hecho que nos ha de servir de acicate para la discusión sobre los problemas y propuestas de solución para el futuro de nuestra Comunidad.

Castellón, junio de 2014

RAFAEL CERDÁ FERRER  
*President del Comité Econòmic i Social  
de la Comunitat Valenciana*